



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA SÍNDICA

NOTIFICACIÓN

A: CONSORCIO CHACOC OYACACHI con **RUC No. 1591728507001**, **CONTRATISTA**, representante legal **Ing. María Fernanda Montero Llerena**, en calidad de PROCURADORA COMÚN.

SE LE HACE SABER: Que el GAD Provincial de Napo, dentro del procedimiento **Cotización Obras No. COTO-GADPN-2023-002**, le ha adjudicado el contrato para la **"CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS LATERALES EN AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA OYACACHI CANGAHUA, ETAPA II"**, mediante **Resolución Administrativa de Adjudicación 2023-0220, de fecha 04 de diciembre de 2023**, por consiguiente, tiene usted, un término de quince (15) días, desde la notificación de la adjudicación publicada en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, para la suscripción del contrato, de conformidad con el Art. 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el art. 257 de su Reglamento General.

Tena, 12 de diciembre de 2023

Ab. Jaime Eduardo Almeida Padilla
PROCURADOR SÍNDICO, ENCARGADO